



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 095 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 07 DE JUNIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 07 de junio del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 095 de 04 de junio de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Paulina Izurieta, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
Srta. Joselin Delgado		1
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Héctor Zamorano, Director Metropolitano de Catastro; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Galo Cruz, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Salomé Salazar y Santiago Ávalos, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Jenny Pinto, Adrián Sánchez, Francisco Játiva, Cristina Martínez y Anita Espín, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo y Luci Peñafiel, funcionarias del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y Anabel Hermosa, funcionarias del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; Martín Terán, funcionario del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asimismo, se registra la presencia de Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:



Ingresar a la sala virtual de sesiones la señora Concejala Joselin Delgado (09h09).

1.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-2097-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por la Mgs. María Eugenia Pinos, Administradora Zonal La Delicia, en relación al trazado vial, colindante al Parque Equinoccial (conexión Av. Manuel Córdova Galarza con Av. Simón Bolívar).

2.- Presentación por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL del Proyecto de Cooperación Interregional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, el cual contiene talleres de intercambio de experiencias sobre planificación y políticas urbanas; y resolución al respecto.

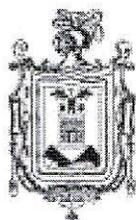
3.- Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV del Eje Territorial, Libro IV.1 del Uso del Suelo, Título II de la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito, provenientes de errores de cálculo o de medidas, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*.

4.- Conocimiento y resolución de los oficios Nros. GADDMQ-SGCM-2021-1800-O de 13 de mayo de 2021 y GADDMQ-SGCM-2021-1818-O de 14 de mayo de 2021, suscritos por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano, con la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de ordenanza que contiene el Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia de Pifo, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 037 sancionada el 30 de marzo de 2009 que contiene el *“Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto-Parroquias Nororientales-(PPZA)”*.

5.- Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria a los anexos del Plan de Uso y Ocupación del Suelo de la Ordenanza Metropolitana Nro. 210.”*

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				



Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

1.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-2097-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por la Mgs. María Eugenia Pinos, Administradora Zonal La Delicia, en relación al trazado vial, colindante al Parque Equinoccial (conexión Av. Manuel Córdova Galarza con Av. Simón Bolívar).

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se disponga a la Administración Zonal La Delicia que se inicie el respectivo trámite de aprobación del trazado vial.

Concejal Fernando Morales: Solicita al Concejal René Bedón que se puntualice en la moción que la disposición de inicio es preparando los informes respectivos que manda la normativa. Pide además aclarar en la moción que la comisión no está disponiendo ningún tipo de gasto.

Concejala Paulina Izurieta: Solicita que se incluya en la moción la solicitud de informes a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Acoge las observaciones propuestas por los señores concejales Paulina Izurieta y Fernando Morales.

Los concejales Paulina Izurieta y Fernando Morales apoyan la moción con las observaciones incorporadas.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0



La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 095 de 07 de junio de 2021, durante el tratamiento del primer punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-2097-O de 26 de mayo de 2021, suscrito por la Mgs. María Eugenia Pinos, Administradora Zonal La Delicia, en relación al trazado vial, colindante al Parque Equinoccial (conexión Av. Manuel Córdova Galarza con Av. Simón Bolívar)", considerando que en el oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-2097-O de 26 de mayo de 2021 de la Administración Zonal La Delicia se señala que el tramo que se pretende intervenir se encuentra actualmente aprobado como línea de intención vial dentro del Mapa de Categorización y Dimensionamiento Vial PUOS V2; **resolvió:** disponer a la Administración Zonal La Delicia y a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que se inicie a la brevedad posible el respectivo trámite de aprobación del trazado vial, contando con todos los informes previstos en la normativa, para que posteriormente sea remitido a la Comisión de Uso de Suelo.

Esta resolución no incluye ningún tipo de disposición de gasto, simplemente es una disposición para lograr que se inicie el trámite correspondiente que se realizará bajo competencia y responsabilidad tanto de la Administración Zonal La Delicia cuanto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Segundo punto

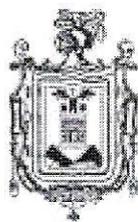
2.- Presentación por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL del Proyecto de Cooperación Interregional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, el cual contiene talleres de intercambio de experiencias sobre planificación y políticas urbanas; y resolución al respecto.

Rosa Elena Donoso, representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL: Realiza la presentación del proyecto de Cooperación Interregional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que como resolución se autorice al presidente de la Comisión de Uso de Suelo a convocar y coordinar de forma conjunta entre la comisión y CEPAL los talleres de planificación y políticas urbanas.

La Concejala Paulina Izurieta apoya la moción.



Concejal Fernando Morales: Solicita que se incluya en la moción que se tenga informada a la comisión permanentemente y que se coordinará acciones con los miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Acoge las observaciones formuladas por el Concejal Fernando Morales y una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 095 de 07 de junio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre la *“Presentación por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL del Proyecto de Cooperación Interregional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, el cual contiene talleres de intercambio de experiencias sobre planificación y políticas urbanas; y resolución al respecto”*; **resolvió:** autorizar al presidente de la Comisión de Uso de Suelo convocar y coordinar de forma conjunta entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL y la Comisión de Uso de Suelo, a los talleres de intercambio de experiencias sobre planificación y políticas urbanas de cara a la aprobación del Plan de Uso de y Gestión de Suelo.

Al respecto, se mantendrá informados de manera permanente y se coordinará acciones con los señores concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Tercer Punto:

3.- Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV del Eje Territorial, Libro IV.1 del Uso del Suelo, Título II de la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano



de Quito, provenientes de errores de cálculo o de medidas, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

Vladimir Tapia: Señala que se han acogido las observaciones formuladas por los señores concejales y que remitió el proyecto con esas incorporaciones para consideración de la comisión.

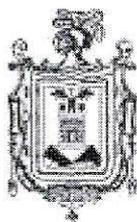
Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que remitirá a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sus observaciones formuladas sobre el proyecto de ordenanza. Señala además que es necesario que se aclare el informe emitido por la referida dependencia y justificaciones de tipo técnico. Además, acota que se debe solicitar a la Procuraduría Metropolitana un informe en el que se pronuncie respecto de la pertinencia de incluir los dos temas en la misma ordenanza, tanto el tema de reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes como la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito. Sugiere solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda las justificaciones desde el punto de vista técnico sobre dónde está la falla del proceso. Y remitir la información de datos de cada Administración Zonal referida a número de trámites que están dentro del ETAM, número de trámites que están fuera del ETAM, número de trámites especiales; y, el flujo de procesos de cada tipo de trámite antes señalado y tiempo promedio de cada uno de ellos. Y que se determine cuáles son los porcentajes de incertidumbre con los cuales se validaron los datos al hacer la actualización catastral.

Mociona que se solicite los informes referidos a la Procuraduría Metropolitana y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Fernando Morales: Sugiere que se pida los informes cuando ya exista un texto de consenso.

Concejala Paulina Izurieta: Manifiesta su acuerdo con elevar el tema a moción para presionar por la información y tener claridad en algunos criterios. Además que se incluya en la moción que la solicitud de informes corresponde a que existen varias interrogantes de los concejales miembros de la comisión, y que se dé respuesta a las intervenciones de concejales en las diferentes sesiones.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Con las observaciones planteadas por el concejal Fernando Morales, modifica la moción señalando que sin haber acordado el texto definitivo de ordenanza, se solicite los informes jurídicos y técnicos para continuar con el



análisis de la ordenanza e incorporando las precisiones de dar respuesta a las interrogantes e intervenciones de los señores concejales.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta su acuerdo con la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 095 de 07 de junio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución del proyecto de *Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV del Eje Territorial, Libro IV.1 del Uso del Suelo, Título II de la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito, provenientes de errores de cálculo o de medidas, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*"; **resolvió:** solicitar se profundice y se aclare los siguientes informes técnicos y jurídicos, por existir varias dudas e interrogantes de los miembros de la comisión:

1. Solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita para conocimiento de la comisión un informe en el que se pronuncie respecto de la pertinencia de incluir los dos temas en la misma ordenanza, tanto el tema de reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes como la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito.
2. Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda una aclaración del contenido del oficio Nro. STHV-2021-0514-O de 26 de mayo de 2021, en el sentido de que empaten el numeral 1, sobre el cumplimiento formal de requisitos, y el numeral 3, respecto a si el objetivo es reducir los pasos y los requisitos de la tramitología, cual es el fin de devolver el trámite nuevamente a la Entidad Colaboradora, y que exista un cobro por ello.



3. Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda las justificaciones desde el punto de vista técnico sobre dónde está la falla del proceso. Para ello deberá remitir la siguiente información:
 - 3.1. Datos de cada Administración Zonal referida a:
Número de trámites que están dentro del ETAM
Número de trámites que están fuera del ETAM
Número de trámites especiales.
 - 3.2. Flujo de procesos de cada tipo de trámite antes señalado y tiempo promedio de cada uno de ellos.
 - 3.3. Determinar cuáles son los porcentajes de incertidumbre con los cuales se validaron los datos al hacer la actualización catastral.

Finalmente se solicita que en los informes requeridos se dé respuesta a todas las inquietudes expresadas por los señores concejales miembros de la comisión en las diferentes sesiones en las que ha sido abordado el tema.

Es preciso señalar que no se ha llegado a un texto definitivo del proyecto de ordenanza, razón por la cual, se requiere primero esta información, para solventar las dudas existentes de los despachos de concejales.

Cuarto punto:

4.- Conocimiento y resolución de los oficios Nros. GADDMQ-SGCM-2021-1800-O de 13 de mayo de 2021 y GADDMQ-SGCM-2021-1818-O de 14 de mayo de 2021, suscritos por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano, con la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de ordenanza que contiene el Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia de Pifo, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 037 sancionada el 30 de marzo de 2009 que contiene el "Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto-Parroquias Nororientales-(PPZA)".

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los oficios Nros. GADDMQ-SGCM-2021-1800-O y GADDMQ-SGCM-2021-1818-O y el cuadro de observaciones que contiene la síntesis, para que solvante y justifique todas las observaciones planteadas.



Concejal Fernando Morales: Solicita que se modifique la moción señalando que se remite los oficios para que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda analice y presente los informes respecto a las observaciones formuladas.

La concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 095 de 07 de junio de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución de los oficios Nros. GADDMQ-SGCM-2021-1800-O de 13 de mayo de 2021 y GADDMQ-SGCM-2021-1818-O de 14 de mayo de 2021, suscritos por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano, con la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza que contiene el Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia de Pifo, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 037 sancionada el 30 de marzo de 2009 que contiene el "Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto-Parroquias Nororientales-(PPZA)"; **resolvió:** remitir a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los oficios Nros. GADDMQ-SGCM-2021-1800-O de 13 de mayo de 2021 y GADDMQ-SGCM-2021-1818-O de 14 de mayo de 2021, respectivamente, suscritos por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) y el cuadro de observaciones que contiene la síntesis de las observaciones del primer debate de la "Ordenanza que contiene el Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia de Pifo, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 037 sancionada el 30 de marzo de 2009 que contiene el "Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto-Parroquias Nororientales-(PPZA)", para que analicen y presenten los informes correspondientes respecto a todas las observaciones planteadas.



Quinto punto:

5.- Conocimiento y resolución del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a los anexos del Plan de Uso y Ocupación del Suelo de la Ordenanza Metropolitana Nro. 210."

Asiste la señora Concejala Andrea Hidalgo y el arquitecto Patricio Dimitri Leiva Gordon, ciudadano acreditado a participar en el mecanismo de silla vacía.

Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (10h44).

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Presenta las observaciones formuladas desde su despacho sobre el proyecto de ordenanza. Para conocimiento de los ciudadanos acreditados a participar en el mecanismo de silla vacía, señala que la Comisión de Uso de Suelo entiende la dificultad que atraviesan con la problemática actual, por lo que, se considera que es importante y urgente solucionar los problemas existentes. Sin perjuicio de ello, es posible que eventualmente en el Concejo Metropolitano los señores concejales manifiesten que no debería aprobarse el presente proyecto de ordenanza como una modificatoria del actual PUOS, por la cercanía de la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo. Pide que se deje constancia de ese particular en el acta. Mociona que la comisión emita dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a los anexos del Plan de Uso y Ocupación del Suelo de la Ordenanza Metropolitana Nro. 210".

La Concejala Paulina Izurieta apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Ingresa a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (11h08).

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo					1
Srta. Joselin Delgado	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				



Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	3	0	1	0	1

La comisión de Uso de Suelo emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a los anexos del Plan de Uso y Ocupación del Suelo de la Ordenanza Metropolitana Nro. 210".

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h10.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Srta. Joselin Delgado	1	
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

RENE
PATRICIO
BEDON
GARZON

Firmado digitalmente por
RENE PATRICIO
BEDON GARZON
Fecha: 2021.07.26
20:54:12 -05'00'

Dr. René Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO

DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY

Firmado digitalmente por DAMARIS
PRISCILA ORTIZ PASUY
Fecha: 2021.07.27 00:13:39 -05'00'

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Joselin Delgado	1	
Sra. Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2021-06-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-06-07	

Anexo No. 1

Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

Financiado por La cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas



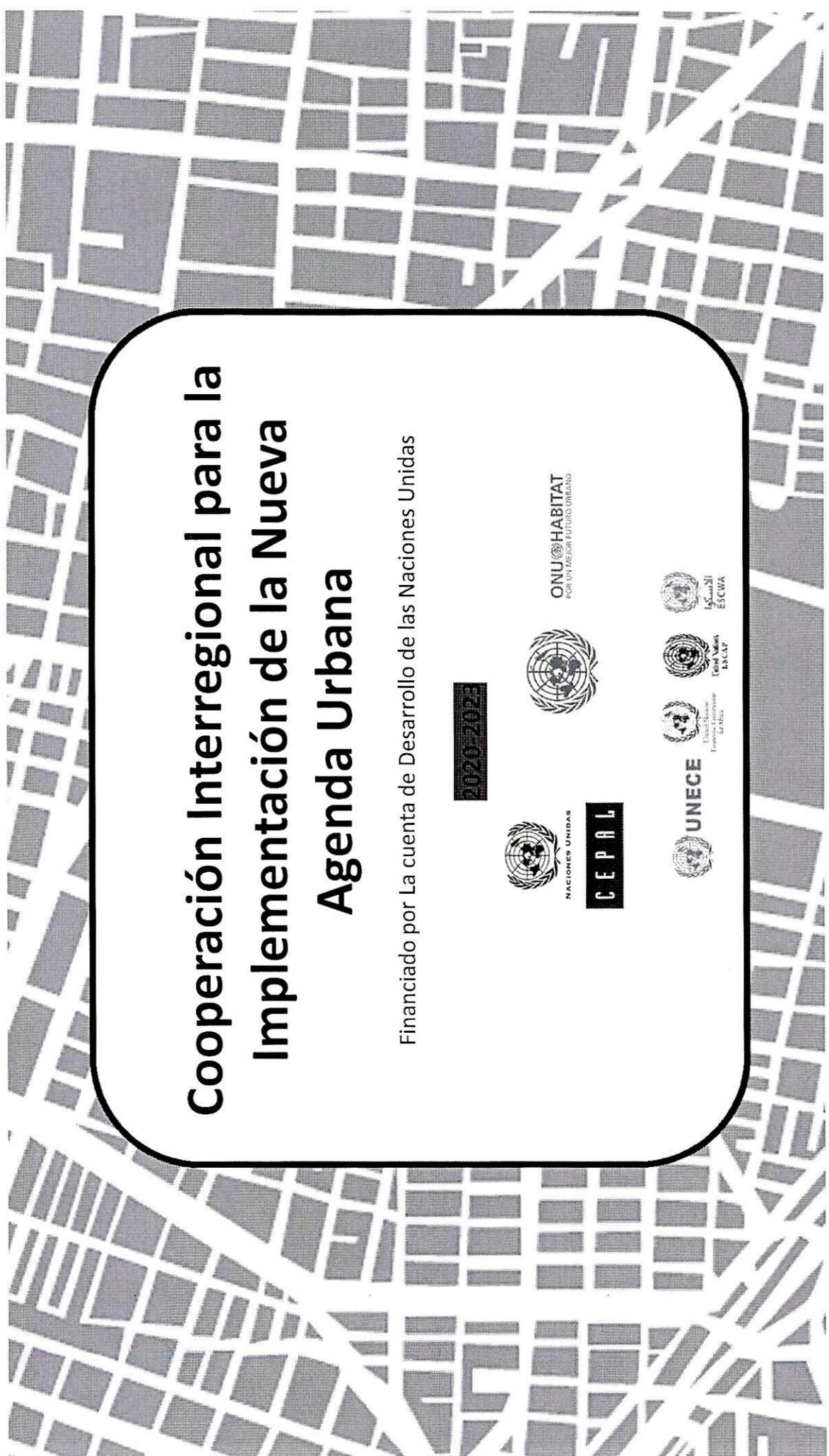
NACIONES UNIDAS



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



UNECE



Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

Antecedentes

CEPAL

- ✓ Crecientes solicitudes de asistencia de gobiernos nacionales y locales pidiendo apoyo para la transversalización de la NUA en sus planes y políticas.
- ✓ La Unidad de Asentamientos Humanos recibió el mandato de la MINURVI para liderar el desarrollo del PAR para la implementación de la NUA y ha brindando asistencia técnica a la presidencia de MINURVI.
- ✓ Compromisos para desarrollar un mecanismo para monitorear el progreso hacia la implementación de agendas de desarrollo urbano en ALC – Plataforma Urbana y de Ciudades de ALC.

ONU HABITAT

- ✓ Durante más de 40 años, ha sido el punto focal en el sistema de las Naciones Unidas para la urbanización sostenible.
- ✓ Demanda creciente de su experiencia por de los Estados Miembros para apoyar a construir capacidad de conocimiento y formulación de políticas que promuevan la urbanización sostenible.
- ✓ Actúa como punto focal para la implementación y monitoreo de la NUA y ODS 11 y desarrolla herramientas para su implementación y seguimiento.

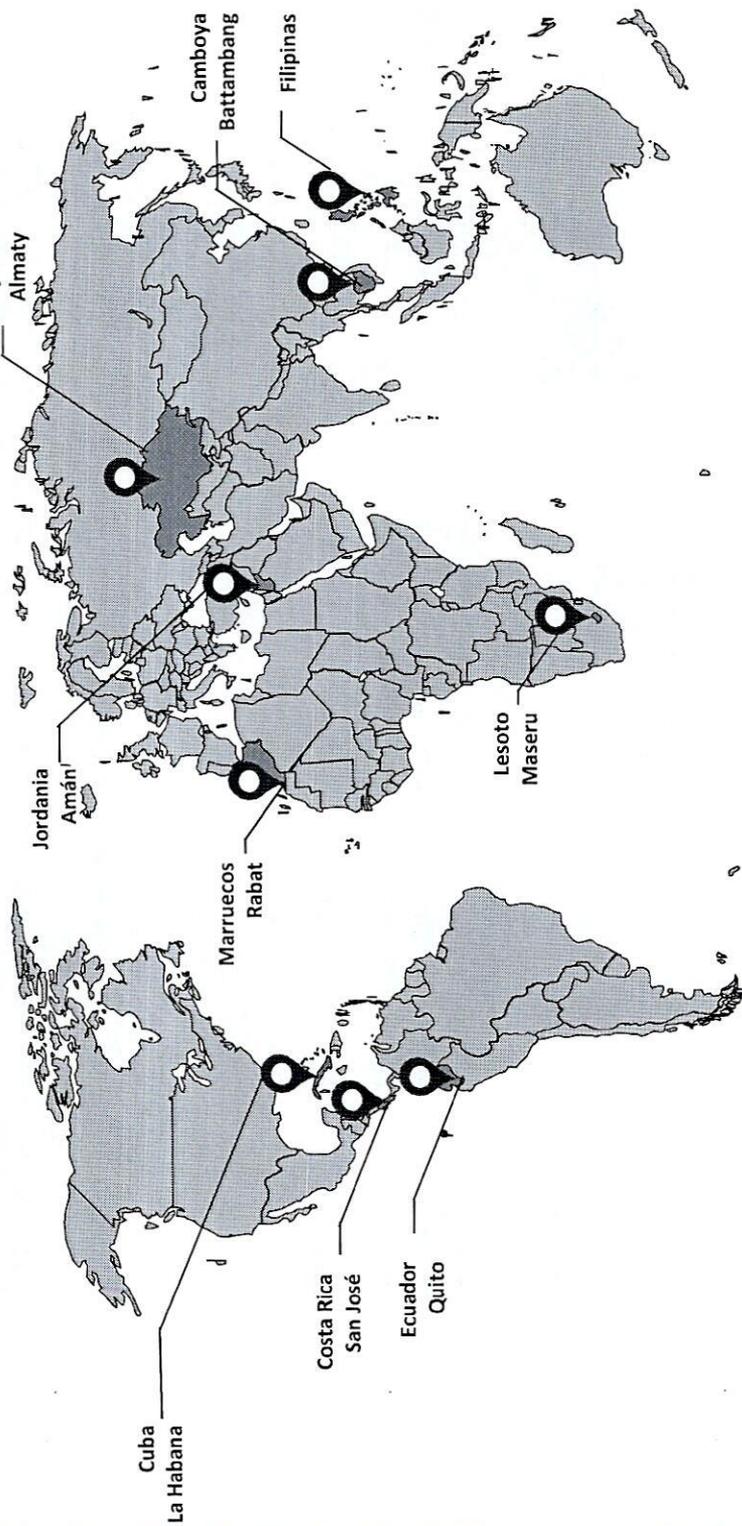
Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

Objetivos del Proyecto

- ✓ Aprovechar el potencial de los encargados de formular políticas y de la toma de decisiones en los gobiernos nacionales y locales para **desarrollar políticas innovadoras intersectoriales** para la implementación de la **Nueva Agenda Urbana (NAU)** y la localización de la **Agenda 2030**.
- ✓ Aumentar la **coherencia de las políticas** entre Estados miembros en todas las regiones y promoverán la mejora de las capacidades de las instituciones y otros agentes de cambio en la implementación y seguimiento de la **Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana (NAU)**.
- ✓ Impulsar una **implementación amplia e inclusiva** de la NAU y **facilitar una mejor coordinación y colaboración multi-actor, multisectorial y multinivel** (regional, nacional, local) para integrar mejor el conocimiento de las dimensiones complejas y multifacéticas de la planificación y el desarrollo urbanos sostenibles
- ✓ Establecer y fortalecer **mecanismos para compartir buenas prácticas e información relevante y con pertinencia regional** Facilitar un proceso inclusivo de seguimiento regional y presentación de informes sobre urbanización sostenible.

Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

El enfoque del proyecto es interregional por lo que cubre nueve (9) países de todo el mundo y una ciudad en cada uno de estos países:





NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

Resultados esperados para las contrapartes nacionales y locales a cargo de CEPAL:

1. Fortalecimiento de las capacidades de nivel nacional y de la ciudad formadores de políticas y partes interesadas incluidas las ONG, el sector privado, academia y representantes de grupos vulnerables en destino países y ciudades para desarrollar coherente nacional / ciudad urbana planes y basados en evidencia políticas urbanas:



Asistencia técnica

Planificación e implementación políticas y planes urbanos sostenible e personalizados.



Elaborar plan de acción nacional

para orientar la implementación de políticas urbanas intersectoriales.



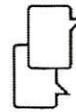
Formular, revisar en las ciudades

políticas, estrategias, planes o planes de desarrollo urbano intersectoriales.



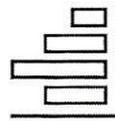
Facilitar la recopilación de

instrumentos, prácticas e iniciativas implementadas en línea con la NUA y el PAR y a nivel nacional y de ciudad



promover el diálogo e

intercambio de experiencias y aprendizajes entre los países y partes interesadas para la implementación de la NUA y el PAR en ALC



Análisis de Datos

2. **Plataforma urbana virtual desarrollada** en la región de ALC (foro virtual, centro de aprendizaje, observatorio). Esta plataforma será una base de datos dinámica, interactiva y fácil de usar y permitirá:



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

En Ecuador, en el marco de la línea de fortalecimiento de capacidades:

1. Fortalecimiento de las capacidades de nivel nacional y de la ciudad formadores de políticas y partes interesadas

Nivel nacional y local:

- Aplicación de metodología para identificación de brechas en la política pública urbana
- Adaptación de metodología para implementar políticas urbanas integradas

Nivel local:

Talleres de intercambio de experiencias sobre **PLANIFICACIÓN URBANA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SUELO**

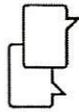


NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre **PLANIFICACIÓN URBANA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SUELO**

Se pone en conocimiento y consideración en Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito Los siguientes talleres y fechas:



Taller con Concejales y asesores
Del Concejo Metropolitano de Quito

Fecha propuesta:
Jueves, 24 de Junio, 9h00 a 12h00



Taller con Técnicos municipales

Fecha propuesta:
Jueves, 1ro de Julio 9h00 a 17h00



Evento de cierre

Miembros del Concejo Metropolitano y técnicos municipales
Fecha propuesta: **Viernes 2 de Julio 9h00-11h00.**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre PLANIFICACIÓN URBANA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SUELO

**Se pone en conocimiento y consideración en Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito
Los siguientes talleres y fechas:**



Taller con Técnicos municipales

**Fecha propuesta:
Miércoles, 23 de Junio 9h00 a 17h00**

Técnicos municipales CUPOS		
	Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda	2
	Catastro	8
	Unidad de Catastros	4
	Secretaría de Planificación	2
	Procuraduría	4
	Empresa Pública Metropolitana de Vivienda	3
	Instituto de la Ciudad de Quito	2
	Otras dependencias articuladas (EPMOP, CONQUITO, otros)	10
	Total:	30-40 funcionarios

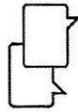


NACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre **PLANIFICACIÓN URBANA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SUELO**

Apoyo proceso de política pública nivel local - Distrito Metropolitano de Quito:



**Taller con Concejales y asesores
Del Concejo Metropolitano de Quito**

**Fecha propuesta:
Jueves, 24 de Junio, 9h00 a 13h00**

Objetivo: El taller tiene como objetivo facilitar el intercambio de experiencias y aprendizajes en planificación urbana, uso y gestión del suelo, con énfasis en los mecanismos de captura de valor como la concesión onerosa de derechos y su implementación mediante operaciones urbanísticas integrales.

Dirigido a: Concejales y concejalas del Concejo Metropolitano de Quito y hasta dos delegados/as técnicos de cada despacho.

Modalidad: Mixta; Presencial y Virtual con experto internacional, Taller e intercambio de experiencias (técnicas y políticas) de 4 horas.

Participan: Experto regional, consultores CEPAL, y miembros del Concejo

Coordinación de agendas y convocatoria: Equipo CEPAL y Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito (A consideración).

Lugar: Encuentro en espacio seleccionado con medidas de bioseguridad y adecuado para mantener distancia en plenaria y para trabajo en grupos. Con conexión internet para video-conferencia con experto/a regional.

Talleres de intercambio de experiencias sobre Planificación Urbana y herramientas de gestión de suelo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Agenda	
Taller de intercambio de experiencias Concejo Metropolitano de Quito	
Duración: 4 horas	
Tiempo (4horas)	Actividades
15 min	Bienvenida y ronda de presentación de participantes
30 min	<p>1. Introducción:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo urbano sostenible, agendas y acuerdos. La gestión de suelo en el desarrollo y financiamiento de las ciudades. Contexto normativo nacional.• La planificación urbana y territorial obligatoria para gobiernos locales y metropolitanos. Articulación PMDOT y PUGS mediante el modelo territorial deseado.• Las herramientas de captura de plusvalía, para qué son y cómo se implementan? Cuál es el objetivo de este tipo de herramientas?• Equidad territorial en el modelo de gestión urbano. <p>Prevío al taller se distribuye un resumen ejecutivo con contenidos relacionados a las temáticas.</p>



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre Planificación Urbana y herramientas de gestión de suelo

1 hora

2. Operaciones urbanas exitosas en América Latina y su aplicabilidad en Quito: análisis de casos (Sao Paulo, Bogotá)

Conexión virtual con experto/a regional

El **objetivo** de este espacio es presentar uno o varios casos regionales organizando y ajustando el contenido en base a la audiencia (concejales y asesores).

¿Qué aspectos de la experiencia regional son aplicables en el contexto ecuatoriano?,
cuáles son las principales lecciones de la experiencia?

Cómo y en qué momento participan los diferentes actores?

Cómo se maneja la redistribución de los recursos capturados?

Se incluye en la guía del taller un abstract y perfil del expositor/a



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre Planificación Urbana y herramientas de gestión de suelo

1 hora	<p>3. Taller con ejercicio práctico</p> <p>El objetivo de este espacio aplicar los conceptos y forma básica de cálculo a casos particulares en Quito.</p> <p>Momento 1. CÁLCULO: Dialogar sobre las dificultades que se enfrentan para su aplicación, cómo modelar los valores a capturar? Existe un modelo de equidad territorial a nivel ciudad metropolitana que garantice una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, o en este caso de redistribución de la captura de valor? Trabajar con la guía elaborada sobre el caso de estudio.</p> <p>Momento 2. GESTIÓN- operación urbana: mapear las instituciones y actores claves en mecanismos de concesión onerosa de derechos en operaciones urbanísticas especiales</p>
	<p>Retroalimentación de experto/a regional y local y cierre de actividad con los puntos más relevantes.</p>

Se entrega a presidente de la Comisión de suelo el borrador de los talleres, sujeto a ajuste con la Asesoría de la experta contratada por CEPAL- profesora y planificadora urbana del Lincoln Institute for Land Policy

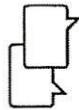


NACIONES UNIDAS

CEPAL

Talleres de intercambio de experiencias sobre **PLANIFICACIÓN URBANA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SUELO**

Se pone en conocimiento y consideración en Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito Los siguientes talleres y fechas:



Taller con Concejales y asesores
Del Concejo Metropolitano de Quito

Fecha propuesta:
Jueves, 24 de Junio, 9h00 a 12h00



Taller con Técnicos municipales

Fecha propuesta:
Jueves, 1ro de Julio 9h00 a 17h00



Evento de cierre

Miembros del Concejo Metropolitano y técnicos municipales
Fecha propuesta: **Viernes 2 de Julio 9h00-11h00.**

Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana

Gracias

Puntos Focales:

Diego Aulestia - Diego.Aulestia@cepal.org
Fiona Littlejohn-Carrillo – Fiona.Littlejohn@cepal.org
Roi Chiti – Roi.chiti@un.org



NACIONES UNIDAS

CEPAL



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

Diapositiva 14

FL1 Fiona Littlejohn-Carrillo; 06/11/2020